

## SOLICITUD de COLEGIACIÓN EJERCIENTE o CAMBIO DE DOMICILIO PROFESIONAL

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

<b>Si procede de OTRO COLEGIO deberá:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar su baja en el mismo.</li><li>• Solicitar un <u>certificado de su Colegio</u> de procedencia en el que indique que está al corriente de sus obligaciones colegiales.</li></ul>
---	---

#### Con carácter general:

##### **DOS FOTOCOPIAS de los siguientes documentos:**

- 1)- Del D.N.I., por sus dos caras.
- 2)- Del título o diploma que acredite el derecho al ejercicio de la profesión de Óptico, o documento que justifique haber pagado los derechos de expedición de citado título firmado y sellado por el secretario del negociado de la correspondiente Universidad. **No es válido el certificado de estudios.**
- 3)- De la solicitud de Autorización Previa de Funcionamiento o Autorización de Funcionamiento del establecimiento de óptica de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

##### ADEMÁS TIENE QUE ACOMPAÑAR:

- 4)- DOS fotografías de tamaño carné.
- 5)- Documento de domiciliación bancaria de cuotas colegiales: Se acompaña el impreso que, una vez cubierto con los datos que pide, y firmado, debe remitírsenos.
- 6)- CHEQUE, a nombre de Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León, por la cantidad de **250,00 Euros**, importe de la **cuota de entrada**.

#### Los Ópticos –Optometristas que soliciten su colegiación para ejercer la profesión en un establecimiento:

##### **A) QUE NO SEA DE SU PROPIEDAD, presentaran ADEMÁS:**

- 7A)- DOS fotocopias de su alta en la Seguridad social, en el Grupo de Cotización correspondiente a los Técnicos con **título universitario** de grado medio (02), o certificado de vida laboral.
- 8A)- DOS fotocopias del contrato de trabajo, vigente, registrado ante la autoridad laboral competente.
- 9A)- Si la colegiación es por traslado de centro de trabajo dentro de la misma empresa, carta de comunicación de la empresa al trabajador de dicho traslado.

##### **B) QUE SEA DE SU PROPIEDAD, presentaran ADEMÁS:**

- 7 B)- DOS fotocopias de su alta en la Seguridad Social **COMO AUTÓNOMO**.

##### **OBSERVACIONES:**

- 1ª.- Además de las fotocopias indicadas han de presentarse los DOCUMENTOS ORIGINALES, para cotejar las fotocopias.
- 2ª.- La solicitud de colegiación, los documentos originales y sus fotocopias **se presentaran al Delegado Provincial o en este Colegio Regional**. En ambos casos se procederá en el acto al cotejo de las fotocopias con los originales, devolviéndose aquellos en el mismo momento.
- 3ª.- Si se reciben por correo, que para mayor garantía debe ser certificado, el cotejo se hará inmediatamente y la devolución de los originales se efectuará, en carta certificada, a vuelta de correo.
- 4ª.- Si no se desea enviar los documentos originales, sus fotocopias han de estar autenticadas por Notario.